



SALTA, 28 FEB 2020

Nº . 0042

Expediente Nº 14.060/19

VISTO el expediente Nº 14.060/19 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura "Mecánica" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 284/19, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Roberto Adolfo CARO, Dr. Ing. Luis Augusto GODOY y Dr. Ing. Fernando Gabriel FLORES y los miembros suplentes: Dr. Ing. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO y Dr. Ing. Víctor Hugo CORTÍNEZ.

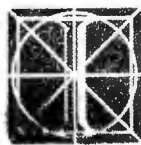
Que el Dr. GODOY indica que, por problemas personales, no puede constituir el Jurado por lo que presenta su renuncia, correspondiendo aceptarla y reemplazarlo por el docente suplente.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Dr. Ing. Luis Augusto GODOY al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Expediente N° 14.060/19

“Mecánica” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil y sustituirlo por el siguiente miembro suplente reordenando el Jurado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Roberto Adolfo CARO  
- Dr. Ing. Fernando Gabriel FLORES  
- Dr. Ing. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO

SUPLENTE : - Dr. Ing. Víctor Hugo CORTÍNEZ

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Dr. Ing. Luis Augusto GODOY, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Civil, Departamento Docencia, postulante inscripto: Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° . 0042 - D - 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa